

A.- DIAGNÓSTICO GENERAL

1 La existencia de una doble red de enseñanza, pública y privada, está creando una perversión en el sistema de enseñanza general, que es un servicio público.

La red de titularidad privada, sea concertada o no, no ofrece mejor calidad que la de titularidad pública. Lo que ejerce es una competencia desleal, expulsando directamente, o no aceptando a los alumnos/as en situación de desventaja. De esta manera lo que ofrece son unos menores índices de fracaso escolar y una mayor seguridad a las familias de que sus hijos no se verán "mezclados" con la población que presenta mayores dificultades en su proceso de aprendizaje. Estos alumnos, por el contrario, se ven obligados a matricularse masivamente en los centros de titularidad pública, que, al no tener unos recursos suficientes, tienen mayores dificultades en el proceso educativo general.

Apostamos por una enseñanza integradora y de calidad para todos los alumnos sin distinción en una sola red pública, entendiendo la calidad educativa no sólo en los aprendizajes instrumentales sino también en sus aspectos sociales y humanos.

2. Las reformas impulsadas por los anteriores gobiernos del PP (LOCE) han producido una mayor segregación del alumnado, dificultando los objetivos de comprensividad e integración que consideramos esenciales en una educación de calidad.

3. En los últimos años estamos presenciando un grave retroceso en los necesarios programas de atención social en los barrios, principalmente en los que se da un mayor peso de población en situación de desventaja social y cultural.

4. Se ha producido también un retroceso en el fomento de la participación y preocupación social en la actividad educativa.

No se pone freno a la influencia negativa de los medios de comunicación, a los juegos anti-pedagógicos, al desarrollo de actitudes violentas e insolidarias que se producen en la sociedad.

B.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE ORCASITAS

C.- PROPUESTAS.

1. Criterios de actuación.-

Planteamos el valor necesario de la educación. La educación como bien público, sometido a control social. La revalorización de la acción formativa, en la escuela, en el entorno, en los medios de comunicación... La revalorización de los enseñantes, como agentes de esta educación. La importancia de que las personas se formen.

Deben hacerse todos los esfuerzos posibles para que la experiencia escolar sea positiva y relevante para todos y cada uno de los alumnos. Partiendo del supuesto de que todos son educables y tienen plena cabida en la educación de régimen general.

Cuando un alumno o alumna fracasa escolarmente, es todo el sistema el que fracasa, como cuando las autoridades no son capaces de resolver problemas colectivos, como pudiera ser una epidemia.

Se debe fomentar la formación integral del profesorado, así como su estabilidad y motivación.

Se debe fomentar el valor de la Educación como un bien público, en el que TODOS y TODAS deben alcanzar los objetivos mínimos de la educación obligatoria

Se deben impulsar proyectos educativos innovadores y colectivos, no sólo en el interior de los centros, sino en un contexto que tenga también en cuenta el contexto social y familiar de los alumnos y del barrio, en colaboración con los agentes socializadores de la comunidad. Todos los centros y barrios deben desarrollar adecuados programas de compensación educativa que garanticen el adecuado progreso educativo de todo el alumnado, sin exclusiones.

Además de la necesaria coordinación entre todas las instituciones implicadas en el proceso educativo, resulta imprescindible una mayor conexión entre la escuela y el entorno, así como la participación de los agentes y entidades sociales. De modo que la escuela abra sus puertas a la implicación de personas y entidades sociales que podrían

contribuir a la erradicación del fracaso escolar. Es decir, abrir los centros al entorno es mucho más que entregar las llaves de la puerta del centro. Éste, puede convertirse en un foco dinamizador del barrio en que se encuentra.

Utilización, en las aulas, de metodologías activas, experimentadoras y participativas.

Potenciación y desarrollo de iniciativas educativas innovadoras y de relación con el entorno. Se deben elegir o crear centros experimentales, e implementar recursos o intervenciones en centros educativos que dan ya y ofrecen procesos/resultados aceptables.

Trabajo y revisión de actitudes y valores (respecto a la diferencia, solidaridad...) y de áreas transversales con propuestas y espacios reales de desarrollo.

Consideración de la atención a la diversidad como una obligación del conjunto del profesorado. Todo el alumnado tienen que ser atendido y la enseñanza obligatoria debe posibilitar el máximo de cada alumno respecto a sus capacidades.

El centro educativo debe contemplar en su Proyecto Educativo y Curricular a los padres, los propios alumnos y el entorno social, cultural... en el que está enclavado, como agentes educativos de primer orden.

2. Medidas urgentes.-

2.1 Distribución equilibrada en la escolarización del alumnado, de manera que todos los centros educativos realicen una formación integral de su alumnado, integradora, comprensiva y social. Deben existir comisiones de escolarización permanentes que centralicen toda la escolarización, con criterios de igualdad y con participación social.

2.2 Establecimiento del barrio de Orcasitas como zona de actuación educativa preferente:

- Financiación extraordinaria para los Centros escolares (instalaciones adecuadas, comedores, etc.) y las actuaciones de Compensación Educativa (programas, libros, etc.)
- Creación de una Comisión que diseñe medidas y actuaciones, coordine a las diferentes instituciones (Comunidad y Ayuntamiento) y las entidades sociales, tenga capacidad resolutoria haga el seguimiento de las medidas y actuaciones.

- Planificación social de la red de centros que evite centros masificados o guetos con una adecuada oferta pública de educación infantil, obligatoria y ciclos formativos, así como garantía social y programas de apoyo socio-educativo para la población que necesite de dichos apoyos compensadores. Disminución del número de alumnos por aula.
- Coordinación entre todos los centros, disminución del número de alumnos por aula e implicación de los servicios sociales.
- Programas sociales contra el absentismo
- Centralización de la escolarización en los centros públicos y privados, por una comisión permanente.

2.3 Atención y apoyo al profesorado

- Con planes adecuados de formación en centros.
- Medidas que fomenten su estabilidad, motivación y trabajo en equipo.

2.4 Fomento de la participación de padres y entidades sociales en el trabajo educativo, impulsando la relación de los centros escolares con el barrio.

- Gestión de disponibilidad de los centros educativos en horario extra-escolar y programas extraescolares.
- Facilitar el uso de las instalaciones municipales (deportivos, culturales, etc.) por los centros escolares.